

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales



DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

J. de Dios Matus

AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 6 DE MARZO DE 1906

NUMRO 1194

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

José Manuel Doña

Ofrece sus servicios como práctico agricultor en todos sus diversos ramos.

Informes en la redacción de "El Pacífico."--Puntarenas, 2 de febrero de 1906.

## Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para sábanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente.....@ 11-50 barril  
id fino....." 12-50 "  
id superior....." 14-50 tanque

Puntarenas, 12 de febrero de 1906

## CORRESPONDENCIAS

### De Liberia

Sr. Redactor de «El Pacífico.»

Puntarenas

Muy señor mío:

De mi viaje á Cañas, en este cantón se nota que va en vías de progreso, quizás porque el trabajo de las minas en explotación contribuye en gran parte.

La agricultura se desarrolla y existen varios cafetales.

En la Alcaldía hay mucho trabajo y se vé la necesidad de un escribiente notificador para expedir el despacho de los asuntos pendientes.

El cantón de Cañas parece ser el asilo donde llegan á guarecerse los que andan á escape de la Justicia, porque el Alcalde á diario recibè comisiones para la captura de criminales.

De Bagaces solo podré decirle que hay poco movimiento en la Alcaldía, y la mayoría de los vecinos, según informes, le mandaron un escrito delatando varios hechos á la Corte Suprema de Justicia, que el Alcalde ha sido omiso en averiguar; pero parece de los documentos que recogió aquel, que todo se reduce á malos informes, porque las mismas personas citadas por los acusadores no apoyan los hechos delatados y eso demuestra más la coalición de mal informado, y la Corte viendo los informes y documentos á favor del Alcalde, mandó seguir la información para la consiguiente responsabilidad que resulte.

De mi regreso á esta ciudad, me encontré que en esos días ocurrieron los hechos que le voy á relacionar:

El 18 á las diez de la mañana á la joven Modesta Espinosa de dieciseis años, un individuo la llamó para su cuarto mostrándole un corte de zaraza, diciéndole que fuera á verlo, entró á la pieza según lo refiere ella, se le entregó el corte y al despedirse la llevó á la cama donde el tal le hizo acostar, y viendo que se le quería agarrar para hacer uso de su persona, se zafó y se puso á gritar habiendo llegado el policía don José González y Abel López, quienes llevaron para el cuartel de policía á la Espinosa con el corte y al autor del regalo se puso en detención, de la q. salió tres días después, con fiador.

—El 19, entre once y doce de la noche, ocurrió el hecho de sangre más escandaloso que no registra la criminalidad hace muchos años, desde el asesinato del señor Francisco Gutiérrez.

El joven Napoleón Soto Castañeda, vecino de Palmira, se encontraba ya acostado en la casa que posaba, cuando venía á esta ciudad, de la señora Josefina Ugarte, que alambraba una candela, por-

que en las noches anteriores y en esa misma noche, temprano, habían estado llegando á molestar, empujando la puerta y metiendo por la hendidura del quicio la hoja de una cuchilla.

La joven Estela Chaves, con quien Soto tenía relaciones ilícitas, había llegado antes á la casa, y como á ésta la celaba su hermano Reyes Chaves, que según Josefina Ugarte, era quien había estado llegando en dichas noches, no quería que la Chaves se quedara á dormir allí; pero aquella se sentó en la cama hacia á los pies de Soto, que estaba acostada del lado izquierdo y con el frente para la orilla de la cama.

Antes del hecho que vamos á relacionar, y de la llegada de la Chaves, estando el fuego apagado, vió la señora Josefina iluminada la cocina, por lo que, temiendo que le incendiaran la casa, se levantó y con Soto salió y apagó el fuego producido por canfin, no encontrando á ningún malhechor.

La casa es pequeña y apenas en el aposento caben dos camas, quedando un espacio de la una á la otra menos de metro y medio. Napoleón Soto estaba en la cama del lado Sur y al Norte la Josefina, la cocina es cerrada de varas; pero fácilmente se penetra á ella; hay dos bajaderos al río que queda al Este de la casa, que apenas dista 20 varas, y en la vega hay una pequeña faja de monte y unos árboles gruesos y altos; al sureste de la casa y como á 15 metros está la casa donde existe la máquina de hielo de la sucesión del Dr. Alvarado, que por el lado del río tiene unos portillos que fácilmente se entra por ellos, de modo pues, que en alguno de esos puntos corría á ocultarse el individuo cuando Soto y Josefina se levantaban para ver quien molestaba.

En la pared de bahareque del Este, hay una ventanilla que tiene una altura como de dos metros y medio, que estaba cubierta con un bramante, por donde se asomó y así que vió donde estaba Napoleón, colocó el calibre sobre la ventanilla, tomó la puntería, se aseguró, y disparó metiéndole el proyectil en la cara externa de la región deltoidea derecha, interesando la piel, tejido celular, planos musculares, fracturando completamente hasta el cuello del húmero; la lesión es grave; dejará impedimento y la duración no se sabe; pero sí se me informó también que no se encontró el proyectil para extraerlo, operación que practicaron los Doctores don Berdardo Nobo y don Samuel Ruiz.

Los motivos del hecho los atribuye el herido Soto á celos porque Chaves vivía en ilícitas relaciones con su hermana Estela.

En mi próxima podré darle otros detalles q' por estar recién venido de Cañas no pude obtenerlos todos.

Observador Imparcial.

## EL PACIFICO

## Nueva campaña

IX

Se dan entre nosotros pasos muy agigantados en el camino de la destrucción de la República, pasos que ponen de manifiesto el panterismo del círculo que rodea a don Cleto y que sería en el poder verdadero ciclón que destruiría, por completo la hasta ahora bien segura nave del estado.

En estos últimos días el panterismo ha subido de punto, y ya parece, por los procedimientos que se emplean, que Costa Rica, en lo político también, «es un girón de la gran patria de nuestros mayores,» como llaman los panteristas a cada una de las cinco repúblicas de Centro-América.

Esos procedimientos y los que están quizás por verificarse, puesto que ya trabajan, los cleteros se entiende, por llevarlos a la práctica, vendrán a decir la última palabra, llenando de fango infecto a la única verdadera república que desde mucho tiempo a la fecha ha existido entre la una y la otra América.

¿Que son estas exageraciones de sectario? Que son falsedades de *El Pacífico*? Que eso es hablar por hablar?

Antes que tales calificaciones puedan hacer los cleteros, van las pruebas.

Llegó aquí el joven republicano don Tobías Gutiérrez y, como la sombra al cuerpo, lo seguía por doquiera un desvergonzado de esos que por el asqueroso mendrugo con que nutren su hambrienta humanidad, reducen a dos sus cinco sentidos corporales, viniendo a quedar convertidos en ojos y orejas: ver y oír, eso es todo lo que tales degenerados de la especie humana se comprometen hacer, y luego la lengua asesina se encarga de relatar, comentado a su modo, aquello que el espiado ha hecho ó dicho y muchas veces hasta lo que no ha dicho ni hecho.

A eso de las 9  $\frac{1}{2}$  de la mañana del 3 del presente, salían los señores Carlos y Abel Barahona en viaje de paseo a Paquera, y estando en el muellecito el señor Gutiérrez, lo invitaron los señores Barahonas a acompañarlos, haciendo extensiva tal invitación al espía del señor Gutiérrez para que pudiese mejor cumplir con su honrosa misión; pero el caballero de la oreja se excusó y los paseantes dieron vapor al Guanacaste que los condujo al sitio elegido.

Regresaron a las 5 p. m. y a esas horas el muellecito estaba atestado de policiales en completa alarma, al mando de su comandante don Eloy Gómez, el cual le indicó al señor Gutiérrez que tenía orden superior para registrarlo.

Gutiérrez repicó a Gómez que no permitía que lo registraran; que él enseñaría sus bolsillos; pero que no mostraría su correspondencia, por ser toda puramente privada.

Con tal negativa, fué el señor Gutiérrez llevado al cuartel de policía y Gómez le dijo que si no entregaba por bien la correspondencia, la entregaría por la fuerza.

Al cuartel de policía llegó el señor Gobernador, y ahí, sin repulgos de empanada ni escrúpulos de monja, se enteró de toda la correspondencia privada del señor Gutiérrez, violando así la Constitución de la República que en su artículo 31, dice textualmente lo que sigue:

«En ningún caso se podrán ocupar, ni menos examinar los papeles privados de los habitantes de la República.»

De modo, pues, que sin objeto y con procedimientos de la manera exclusiva del panterismo de Nicaragua y Guatemala, se ha cometido prisión arbitraria, vejación y violación de correspondencia.

Cuando el señor Gobernador Guido, con su natural cortesía, dijo al señor Gutiérrez que lo dispensara, éste le contestó que él «no dispensaba a nadie que cometiera actos indecentes como el que se acababa de ejecutar.»

Ya irá nuestro pariente don Agustín Guido, comprendiendo por qué dijimos, al dar noticia de su nombramiento, que lamentábamos su resolución de aceptar ese empleo, en la época actual. El rencor que hoy nos guarda, desaparecerá mañana, cuando los hechos lo obliguen a arrepentirse de lo que hoy sin reflexión hace, empujado por los que no le estiman, y por aquellos a quienes quizás les interesa pierda él la popularidad de que antes ha gozado.

Ahora, por lo que hace a los proyectos para mañana del panterismo clético, uno va directamente contra nosotros.

Es natural: habían tardado.

Se propone cierto circulito de aquí hacer que nos saque del país.....

Parece mentira que llegue a tanto su estupidez, pues no deberían ignorar que es preciso suspender el orden constitucional para poder sacar del país a un ciudadano costarricense.

En su afán por conseguir tal objeto, han escrito cartas a la capital y han procurado indisponer al señor Esquivel contra nosotros, ya por medio de terceros, ya por medio de la prensa panterista.

*El Noticiero* ha sido el encargado de repetir sandeces mal intencionadas, llegando a pretender que algunas frases salidas de boca del señor Presidente y que dimos a la publicidad en *El Pacífico* del 17 de febrero, constituyen delito de alta traición por lo menos, cuando esas frases no hacen otra cosa que enaltecer al señor Presidente.

En la edición de ese periódico, correspondiente al 1º del presente, pretendiendo hacernos daño y ponernos en ridículo, estamparon el párrafo siguiente:

«Parece que cuando el señor Matus estuvo en San José, don Ascención lo invitó a almorzar, y en la mesa platicaron de asuntos referentes a esta localidad. Aquella *debió haber sido* una conversación privada, pero don Juan de Dios, sin estar autorizado y pecando de indiscreto, en la primera oportunidad estampó en *El Pacífico*»

## CONTRATISTAS

Deseo algunos que tengan buenas recomendaciones para contratar el corte, labra y acarreo de una buena cantidad de maderas de cedro; el contrato puede ser por solo labra, ó por labra y acarreo; tengo el terreno en donde debe contarse. Para informes dirigirse a mi oficina en esta ciudad.

Puntarenas, marzo 1º de 1906.

S. Saravia.

## A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Ordene que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas a los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará a todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía a solicitud.

Artavia

San Jose, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

Agencia de la fábrica de café molido de los señores Luis Andrés y Martín de Heredia, al por mayor y menor.

SALVADOR ARAUZ

## AZUCAR

DEL

## INGENIO NICOYA

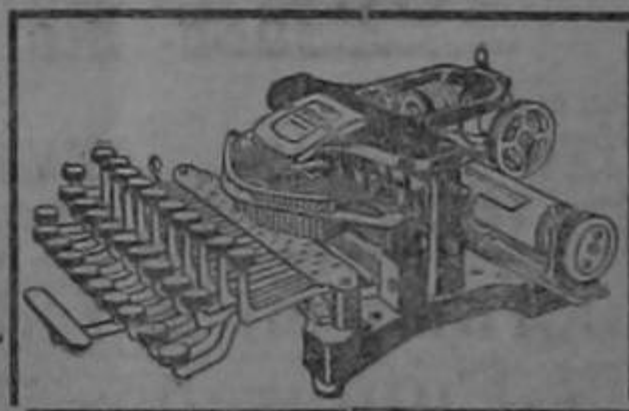
Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, a precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas,

Subagentes, San José—LA VIOLETA

## HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y ta para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.



dam R., valor de 250 ca-  
jas petróleo. . . . . 1,190.72

A don Alfonso Salazar,  
valor de 2 toros, quedados  
en las últimas fiestas cívicas  
de ésta . . . . . 120.00

III

Leído el proyecto presentado  
por el Regidor don Juan Suñol,  
referente á Impuestos urbanos,

SE ACUERDA:

Sacar dos copias del mismo para  
los regidores Acuña y Castillo, á  
fin de que con detenimiento lo es-  
tudien y viertan su dictamen en la  
sesión próxima.

IV

Vista la cuenta que presenta el  
señor J. Aristides Romero, de Gol-  
fo Dulce, por \$ 22.00, valor de  
2 latas Kerosine para el servicio  
público de esa localidad, con el  
Vº Bº del Jefe Político,

SE ACUERDA:

Mandarla pagar de los fondos  
de ese distrito.

V

Visto el estado que presenta el  
Alcalde de Cárcel de esta ciudad,  
del movimiento de entrada y sali-  
da de reos, durante el mes próxi-  
mo pasado,

SE ACUERDA:

Pasarlo á estudio del Regidor  
Acuña

VI

Para mejor conveniencia con  
respecto á las multas impuestas en  
la Agencia Principal de Policía de  
esta ciudad,

SE ACUERDA:

Que dichos enteros deberán ha-  
cerse en lo sucesivo directamente  
por los penados en la Tesorería  
Municipal.

VII

Suplícase al señor Gobernador  
rever todas las actas municipales  
del presente año, á fin de que to-  
me en consideración si han sido  
cumplimentadas todas las disposi-  
ciones acordadas.

VIII

No habiendo tenido efecto las  
propuestas para los trabajos del re-  
lleno de las Playitas y construc-  
ción de una casa en el distrito de  
Abangares,

SE ACUERDA:

Sacar nuevamente á licitación di-  
chos trabajos, y al efecto se señala  
el día 25 de los corrientes, á las 7  
p. m. para que esta Corporación  
dé apertura á las propuestas pre-  
sentadas.

IX

Nómbrese Alcalde de la cárcel  
de esta ciudad, á don Ricardo Cas-  
tro A., con el sueldo asignado en  
el presupuesto vigente.

X

Para organizar mejor el servi-  
cio de Policía de higiene, los nom-  
bramientos de todo el personal  
dependerán exclusivamente de este  
Municipio, al cual presentará  
para su aprobación una lista el  
señor Inspector de Higiene, y en  
consecuencia se hacen los siguien-  
tes nombramientos:

*Policiales trabajadores*—Jeróni-  
mo Porras, Fermín Vilches, Alber-  
to Quesada, José Campos, Flo-  
rentino Arrieta, José Zamora, Ju-  
lián C. Alvarez, Francisco Vega,  
Anastasio Espinoza, Ramón Gó-  
mes, Vicente Ocampo, Luis Ve-  
negas.

Mensualmente girará la Gober-  
nación por los sueldos que deven-  
gue este personal según lista que  
presentará el señor Inspector de  
Higiene.

XI

En lo sucesivo todo trabajo mu-  
nicipal, por pequeño que sea, se  
hará por licitación, de consiguien-  
te, quedan suspendidos desde esta  
fecha todos los trabajos que por su  
cuenta haya emprendido este mu-  
nicipio.

XII

De esta fecha en adelante toda  
cuenta ó cheque á cargo del Teso-  
rero Municipal por reparaciones, ó  
compra de cualquier objeto, no se-  
rá pagada mientras no haya sido  
autorizado el gasto por esta Cor-  
poración, y aprobada la cuenta.

XIII

Siendo costumbre de este Mu-  
nicipio el celebrar sus sesiones en  
el salón municipal y considerando  
innecesario para este objeto el por-  
tero, se

ACUERDA:

Suprimir dicha plaza.  
Siendo las nueve y media p. m.,  
se sierra la sesión.

Jacinto Brenes.  
Srio.

# Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

## AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.  
Id. blanco id. Graves, Langoiran.  
Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angé-  
lica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.  
Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

# IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES  
DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Marzo de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA  
Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS  
Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS  
Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO  
JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntarenas y Pto. Jesus	
				Punts.	Bebedero.		Punts.	Manzanillo		Puntnas.	Pto. Jesus
Viernes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 7	6 a. m.	1 p. m.	Juevs 10	1 p. m.	4 p. m.	JUEVES 8	7 a. m.	1 p. m.
Lunes 5	4 a. m.	12 m.	— 14	12 p. m.	7am. del 15	— 8	7 a. m.	4 p. m.	— 22	7 a. m.	1 p. m.
Viernes 9	7 a. m.	3 p. m.	— 21	6 a. m.	1 p. m.	— 15	12 p. m.	3 p. m.	— 27	7 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	10 p. m.	6 a. m. del 13	— 28	11 p. m.	6am. del 29	— 22	7 a. m.	4 p. m.	— 29	1 a. m.	4 p. m.
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 19	4 a. m.	12 m.									
Viernes 23	7 a. m.	3 p. m.									
Lunes 26	10 p. m.	6 a. m. del 27									
Viernes 30	1 a. m.	9 a. m.									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Pto Jesús \$ 2-00  
> Manzanillo..... 1-00  
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. . . \$ 50  
07 pie cúbico . . . . . 25  
< < garrafón lleno . . . . . 050  
< < < vacío . . . . . 015  
< quintal carga á Manzanillo . . . . . 040  
< cada montura . . . . . 025